FORMATO INFORME EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, 2022

Señor (a)
Deivy Cásseres Cañate
SUPERVISOR CONTRATO No. **CD-24-2022-1595**
Jefe Oficina Participación Ciudadana
Secretaria de Gobierno
Barranquilla

Asunto: Informe de ejecución contractual No. 08, correspondiente a un octavo pago mes de agosto de 2022.
Referencia: No. CD-24-2022-1595

Ricardo Aníbal Vergara Monterrosa, identificado con la cédula de ciudadanía No. **72.341.020** de Barranquilla, en mi calidad de Contratista de la Alcaldía Distrital de Barranquilla, en la Oficina de Participación Ciudadana y en cumplimiento del Contrato por Prestación de Servicios en apoyo a la gestión referenciada, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

VALOR DEL CONTRATO: El valor corresponde al establecido en el Contrato Electrónico de TREINTA Y DOS MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L ($32.900.000). (NO RESPONSABLE DE IVA). CLÁUSULA CUARTA.

FORMA DE PAGO: EL DISTRITO cancelará el valor del contrato, de la siguiente manera: Un (1) primer pago a fecha 31 de enero de 2022 por el valor de Novecientos ochenta y tres mil trescientos treinta y cinco pesos $983,335, diez (10) pagos mensuales iguales por valor de Dos millones novecientos un mil quinientos quince pesos $2,901,515 ML y un (1) pago final al 31 de diciembre de 2022 por valor de Dos millones novecientos un mil quinientos quince pesos $2,901,515. El pago debe estar precedido por la presentación del informe de actividades, recibido a satisfacción por parte del supervisor, acreditación del pago a la seguridad social (salud, pensión y riesgos laborales), presentación de la factura o cuenta de Cobro y el pago de los impuestos a que haya lugar. El pago se realizará de acuerdo con el PAC.

PLAZO DEL CONTRATO: El plazo para la ejecución del Contrato será hasta el TREINTA Y UNO (31) DE DICIEMBRE DE 2022, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución dispuestos en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993.

OBJETO:
Prestación de servicios de apoyo a la gestión para el desarrollo de procesos participativos sociales en cinco (5) localidades del distrito de barranquilla, que permitan fortalecer las organizaciones sociales existentes en un contexto de democracia participativa.

CLÁUSULA: CLAUSULA PRIMERA - OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: Además de las obligaciones contenidas en la ley 80 de 1993, la ley 1150 de 2007, la ley 1474 de 2011 y el decreto 1082 de 2015 y las normas que las modifiquen, reemplacen o sustituyan, las obligaciones específicas derivadas de la propuesta y aquellas contenidas en los estudios previos de la contratación, el contratista se obliga para con el Distrito a: a) Cumplir con las cotizaciones al Sistema de Seguridad Social Integral durante la ejecución del contrato. b) Mantener actualizados todos sus documentos en el Distrito, especialmente el RUT. En caso de algún cambio en su situación tributaria deberá presentar un nuevo RUT al área de cuentas de la Secretaria General y/o a la Oficina de Contabilidad de la Secretaria de Hacienda. c) Mantener actualizada la hoja de Vida y la Declaración de bienes y rentas en el SIGEP. d) Afiliarse al Sistema de Riesgos Laborales. e) Asistir puntualmente a las reuniones convocadas. f). Cumplir a cabalidad con el objeto del contrato. g) Realizar seguimiento y control de los asuntos y actividades que le sean asignadas. h). Contar con las herramientas necesarias para la prestación del servicio. i). Presentar al supervisor el del contrato un informe mensual sobre las actividades realizadas durante la

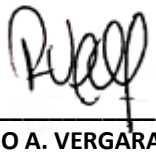
ejecución del contrato. j). Cumplir con las demás obligaciones, especificaciones y actividades señaladas en el estudio previo, la propuesta presentada y con aquellas que se deriven de la esencia o naturaleza del Contrato.

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Brindar apoyo en la actualización, diseño y administración de la web de la Oficina de Participación Ciudadana, en la página de la Alcaldía Distrital de Barranquilla.	Actualización y alimentación de espacio de participación ciudadana en la Web de la alcaldía distrital de Barranquilla. Realización y Publicación de las noticias en la web: • Oficina de Participación Ciudadana inicia apertura de procesos administrativo a las JAC que no participaron o eligieron dignatarios en las elecciones comunales	Se anexan fotografías.
2	Brindar apoyo con la administración de las cuentas de redes sociales Facebook, Instagram, Twitter de la Oficina Participación Ciudadana.	• Realización la creación de los copys, manejo, administración y publicación en general de los contenidos de las redes sociales de la Oficina de Participación Ciudadana (Twitter, Facebook e Instagram). • Apoyo a la difusión de las estrategias de comunicaciones en redes sociales de la Alcaldía distrital de Barranquilla.	Se anexan fotografías.
3	Planificar, programar, desarrollar y elaborar estrategias comunicacionales de carácter informativo para la opinión pública.	• Elaboración de piezas publicitarias para las cuentas de Redes Sociales de la oficina de participación ciudadana. • Cubrimiento evento rendición de cuentas vigencia 2021. • Cubrimiento de la estrategia BAQ Participa en la localidad Metropolitana, barrio El Santuario. • Elaboración del guion para video de invitación al proceso de conformación del consejo distrital de participación ciudadana.	Se anexan fotografías.

		• Cubrimiento de la estrategia BAQ Participa en la localidad Norte Centro Histórico, barrio Villanueva. • Brindé asesoría a jefe de la oficina para estrategias de comunicaciones.	

Adjunto los soportes de cada una de las actividades realizadas.

Cordialmente,



RICARDO A. VERGARA MONTERROSA
C.C 72.341.020 de Barranquilla
Contratista

ANEXOS

EVIDENCIAS FOTOGRÁFICAS DEL DESARROLLO DE ACTIVIDADES – COMUNICACIONES OPC.

Realización y Publicación de las noticias en la web:

Oficina de Participación Ciudadana inicia apertura de procesos administrativo a las JAC que no participaron o eligieron dignatarios en las elecciones comunales


GOV.CO

ENTIDAD TRANSPARENCIA DEPENDENCIAS FUNCIONARIOS PROTECCIÓN DE DATOS WHATSAPP ALBA ESPAÑOL

ALCALDÍA DE BARRANQUILLA VIVE | EMPRENDE | DESCUBRE Atención al ciudadano

> NOTICIAS

Oficina de Participación Ciudadana inicia apertura de procesos administrativo a las JAC que no participaron o eligieron dignatarios en las elecciones comunales

viernes, 5 de agosto de 2022 09:45

En virtud de que algunas juntas de acción comunal no participaron o eligieron dignatarios en las elecciones comunales del día 28 de noviembre del 2021 y del 24 de abril del 2022. La **Oficina de Participación Ciudadana** de acuerdo con la legislación comunal y los estatutos que rigen a estas organizaciones da apertura a procesos administrativos.

Por lo anterior invita a los presidentes de las JAC que están inmersos en esta situación acercarse a esta dependencia para ser notificados de los actos administrativos expedidos en la fecha 12 de julio del 2022.

Descargue aquí el comunicado donde se encuentra la relación de las juntas de acción comunal Comunicado OPC.

Realización la creación de los copys, manejo, administración y publicación en general de los contenidos de las redes sociales de la Oficina de Participación Ciudadana (Twitter, Facebook e Instagram).

Apoyo a la difusión de las estrategias de comunicaciones en redes sociales de la Alcaldía distrital de Barranquilla.

Twitter


ParticipaBaq @ParticipaBaq · 13 ago.

Seguimos visitando los barrios a través de la estrategia #BAQParticipa y el jefe de la oficina @deivy_casseres junto a los diferentes funcionarios de la @alcaldiabquilla se reunieron con la comunidad del barrio Villanueva, para escucharlos y resolver sus inquietudes. #YoParticipo


ParticipaBaq @ParticipaBaq · 16 ago.

#AEstaHora los funcionarios de la oficina se reúnen para diseñar estrategias con el objetivo de continuar el acompañamiento y la oportuna atención a los procesos de inspección vigilancia y control, para las organizaciones de acción comunal en las cinco localidades de la ciudad.


ParticipaBaq @ParticipaBaq · 18 ago.

En Barranquilla estamos #AbiertosAlProgreso y la Participación Ciudadana lo refleja, en las elecciones de las Juntas de Acción Comunal, ejercieron su derecho al voto más de 27.000 personas, mostrando un índice histórico de participación.
#BaqRindeCuentas2021


ParticipaBaq @ParticipaBaq · 26 ago.

#AEstaHora BAQ Participa desde el barrio El Santuario.

El jefe @deivy_casseres junto a funcionarios de las diferentes dependencias de la @alcaldiabquilla escuchan las inquietudes y necesidades de los habitantes del sector, con el fin de brindar posibles soluciones. #YoParticipo


ParticipaBaq @ParticipaBaq · 18 ago.

#EnVivo desde la Fábrica de Cultura, Rendición de Cuentas 2021.

Ingresa a la transmisión y entérate de la gestión del Distrito y los logros alcanzados en el 2021.

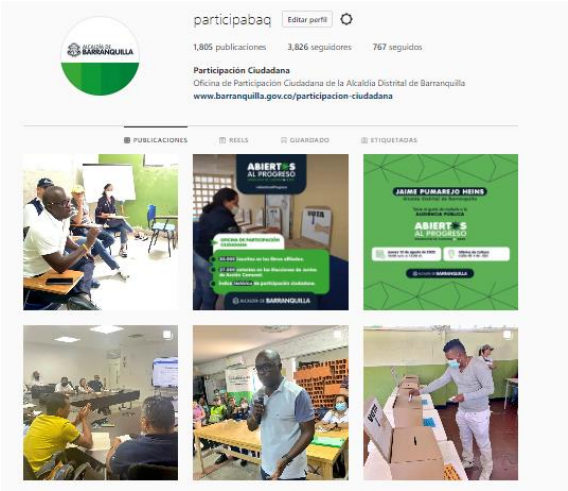
Facebook facebook.com/alcaldiabquill...
YouTube youtu.be/iNVEefTN0Mc

#AbiertosAlProgreso
#BaqRindeCuentas2021

Facebook



Instagram



Elaboración de piezas publicitarias para las cuentas de Redes Sociales de la oficina de participación ciudadana.



Cubrimiento evento rendición de cuentas vigencia 2021.



Cubrimiento de la estrategia BAQ Participa en la localidad Metropolitana, barrio El Santuario.



Elaboración del guion para video de invitación al proceso de conformación del consejo distrital de participación ciudadana.



Cubrimiento de la estrategia BAQ Participa en la localidad Norte Centro Histórico, barrio Villanueva.

